



MAT.: DESIGNA EN COMETIDO DOCENTE QUE SE
INDICA.

DECRETO EXENTO N° 2553 /

RETIRO, 18 AGO. 2014

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- El D.F.L. N° 1, de fecha 22 de enero de 1997, Estatuto que rige a los Profesionales de la Educación.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, en que el Sr. Alcalde instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

CONSIDERANDO:

La presentación de Licencia Médica de la docente de la Escuela Uni-docente San Nicolás Sra. Rebeca Guzmán y la necesidad de suplir sus labores con otra profesional.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** en cometido funcionario a la **SRTA. ELIZABETH LORENA ORTEGA TRONCOSO**, C.I. N° 13.207.377-5, profesora con 42 horas cronológicas semanales perteneciente a la Dotación Docente de la Escuela Gertrudis Alarcón Arce, para que a partir del 05 al 31 de agosto del 2014, cumpla labores de docencia en aula en la Escuela San Nicolás.

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
Alcalde (S)



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RLG/GBT/MBF/RVM

DISTRIBUCION:

- 1.- Alcaldía
- 2/5.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 6/7.- Interesada y Escs. F-602 y G-605.